



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA

PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

Oficializada por resolución N.º 2079 del 16 de nov. De 2006 de Secretaría de Educación Distrital

DANE: 113001000879 NIT 806.011.919-4

CARATGENA DE INDIAS D. T. Y C.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Es la definición del concepto de la Institución Educativa en relación con su “deber ser”, “querer ser”, así como los elementos diferenciadores de la cultura y el servicio educativo de la Institución.

1. MISIÓN

2. VISIÓN

3. POLÍTICAS DE CALIDAD

4. FACTORES CLAVES DE ÉXITO

5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

6. OBJETIVOS DE CALIDAD

DOCENTES:

JANER MARGOT MONTES PAREDES

YUSNEY LARA PEREZ

JOSE DAVID ZABALETA

GUILLERMO MARTÍNEZ AVILA

VIVIANA ARELLANO

ENITH PERIÑAN

ISABEL HERRERA

YOMAIRA BARRIOS

CIRA CORREA

DARIO PALACIO

MARCIA RODRIGUEZ

RENATO DE GUZMAN



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA

PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

Oficializada por resolución N.º 2079 del 16 de nov. De 2006 de Secretaría de Educación Distrital

DANE: 113001000879 NIT 806.011.919-4

CARATGENA DE INDIAS D. T. Y C.

JAVIER MENDOZA

LUCY MORELOS

TANIA POSADA

ODENIX JIMENEZ

MISIÓN

La institución educativa Santa María ofrece una educación de calidad en los niveles de preescolar, primaria, básica, media académica y técnica; formadora de la persona para la vida, basada en sus valores éticos, morales, socioeconómicos y políticos bajo los parámetros del respeto de los derechos humanos y de los niños sin distinción de género, etnia, credo, condición social y cultura; comprometidos con el desarrollo humano que le permitan involucrarse exitosamente a una sociedad globalizada caracterizada por el cambio científico y tecnológico.

VISIÓN

La institución educativa Santa María de Cartagena de Indias, será reconocida para el año 2030 por promover el desarrollo humano integral, teniendo en cuenta las nuevas políticas educativas y social, con los criterios de equidad, inclusión, sostenibilidad a nivel local y nacional. A través de la formación de personas líderes que impulsen el progreso y la transformación de la comunidad.

POLITICAS DE CALIDAD

La institución educativa Santa María atendiendo las necesidades de la comunidad cartagenera y su contexto socioeconómico, promoverá una educación de calidad a través del desarrollo de programas y proyectos que propicie una formación integral basada en valores éticos, morales, religiosos, democráticos y culturales fundamentada en principios sobre el derecho a la educación, la libertad de enseñanza-aprendizaje.

Implementar proyectos para garantizar la pertinencia de acuerdo al contexto y cultura que permitan el desarrollo de competencias, promoviendo el aprendizaje. orientado hacia la mejora continua de los procesos institucionales para la prestación del servicio educativo.



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA

PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

Oficializada por resolución N.º 2079 del 16 de nov. De 2006 de Secretaría de Educación Distrital

DANE: 113001000879 NIT 806.011.919-4

CARATGENA DE INDIAS D. T. Y C.

FACTORES CLAVES DE ÉXITO

La institución educativa Santa María propone los siguientes factores determinantes para el cumplimiento de la misión, visión y las políticas de calidad.

- Aseguramiento de la calidad de cada uno de los procesos educativos (enseñanza-aprendizaje, proyectos educativos, plan de mejoramiento, capacitación y actualización de los docentes).
- Apropriación de la formación y el desarrollo del modelo pedagógico humanista y social enfocado en las competencias y los aprendizajes significativos.
- Impulsar el trabajo colaborativo y transversal.
- Fortalecer la formación integral en valores éticos de la comunidad educativa.
- Fortalecer la resolución de conflictos y las dinámicas de convivencia escolar a través de la actualización y mejora del manual de convivencia.
- Darles continuidad y seguimiento a los procesos educativos de la comunidad escolar.
- Implementar el uso de las Tics como herramientas de desarrollo tecnológico.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Universalidad

Respeto

Libertad

Trascendencia

Liderazgo

Excelencia

OBJETIVOS DE CALIDAD



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA

PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

Oficializada por resolución N.º 2079 del 16 de nov. De 2006 de Secretaría de Educación Distrital

DANE: 113001000879 NIT 806.011.919-4

CARATGENA DE INDIAS D. T. Y C.

1. Alcanzar el nivel de mejoramiento continuo del PEI.
2. Aumentar la satisfacción de la comunidad educativa.
3. Mantener y mejorar las estrategias y resultados de los procesos académicos.
4. Fortalecer la resolución asertiva de los conflictos y la dinámica de la convivencia escolar.
5. Disponer de recursos para la optimizar el uso de estos.

OBJETIVOS DEL PEI

Modificar los ítems 5 y 6 del objetivo del PEI

5. Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la actualización, planeación, ajuste y ejecución del PEI para fortalecer el mejoramiento de la calidad educativa.
6. Establecer unos mínimos estándares de calidad mediante estrategias adecuadas desde grado transición hasta 11° para que los estudiantes permanezcan en nuestra institución.

Agregar los siguientes objetivos al PEI:

1. Crear protocolos de bioseguridad que propendan por la salud física y mental de toda la comunidad educativa.
2. Fortalecer el uso de las herramientas tecnológicas con el fin de que ayude a mejorar la calidad educativa de la institución.
3. Organizar una red que nos permita detectar oportunamente los estudiantes en riesgo de deserción escolar.



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA

PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

Oficializada por resolución N.º 2079 del 16 de nov. De 2006 de Secretaría de Educación Distrital

DANE: 113001000879 NIT 806.011.919-4

CARATGENA DE INDIAS D. T. Y C.

La institución educativa Santa María debe apoyar su sistema evaluativo en la Ley General de la Educación, los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias.

Se debe tener en cuenta los diferentes tipos de evaluaciones: La autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Para que sea una evaluación continua, formativa y por procesos.

La evaluación de la institución es un proceso pedagógico, sistémico y sistemático que debe estar conformado por actividades de carácter verificable y racional, donde el educando, el maestro y los padres adquieran información mutua sobre el desarrollo del proceso de formación integral del educando.

Sugerimos que el sistema de evaluación de la institución educativa Santa María sea actualizado por asignaturas, para así dar importancia a cada proceso y buscar la calidad proyectada.

Además del instrumento institucional de autoevaluación, los docentes podrán implementar otras estrategias complementarias durante el periodo, de igual forma se sugiere implementar el PIA.

CONCLUSIONES

- Revisión, ajuste y mejoramiento de los SIE
- En los planes de estudio no aparecen la educación inclusiva
- Capacitación a los docentes y administrativos.
- Adaptación del colegio en infraestructura
- Tener profesionales especializados.